FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0044347

AI	31	de	DICIEMBRE	de	1994	منکفند مزداد ۲	galdidi. Silk alak (Silk 200) 2 han di l	
Exp	ediente	No.		57666-8	3 9			· - · -

S/.15'000.000,=

•		Char. Tim	Carried Company of the	ar and - 1	Control of the Contro		*** i
ID	E	NTIF	ICACIO	ON DE	LA CON	JPANI	Α

RUC

RAZON SOCIAL

VICRI SOCIEDAD ANONIMA

Înscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

: !	DATOS DEL ACCIO	Código de					
;		Cédula, RUC o		Inversión de	Accid	ones o Aportaciones	
10.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros. 2 /	No. VALOR TOTAL		
1	SERRA GALDOS GUILLERMO	ECUATORIANA	0907649727		14.250	S/. 14'250.000,	
2	SALVATIERRA LAURA ARACELLY	ECUATORIANA	0903500106		750	750.000,	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
0							
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,					
9							
0							
1							
2							
3							
4	,	· ·					
5							
6			<u> </u>				
7				 			
3							
9							
) <u> </u>			<u>,_,_,</u>				
1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		· · · · · · · · · · · · · · · · ·			 	
2						<u></u>	
3	/n=				, 		
4				_			
						<u> </u>	
5		をかった1984年1 月10日本本語の (数字)との、198 2年11日本の表表 の			المساورة والمارك والمارك والمارك	<u> </u>	

ECON. FLAURASSALWATTERRA DE ALVAREZ

GYE.

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnar re pectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL